

PROYECTO CENTRO ABIERTO PRADERA

2016

1-FUNDAMENTACIÓN

El barrio de la Pradera de Alcázar de San Juan está situado a las afueras de la localidad y separado de ésta por una carretera nacional. Su población constituye aproximadamente el 5% de los alcazareños/as y se caracteriza por poseer un alto índice de población infantil, y juvenil y casi la totalidad de la comunidad gitana.

La ubicación y modalidad urbanística del barrio, (de régimen social y alejado de los recursos locales), así como la escasez de formación y cualificación profesional, bajos ingresos y falta de habilidades de sus vecinos/as, plantean la necesidad de creación de un proyecto específico cuya finalidad principal sea la de prevenir, reducir y eliminar aquellas situaciones de riesgo que impidan un desarrollo íntegro de sus habitantes, dentro de su entorno natural y social.

Todos/as sabemos que la infancia y especialmente la adolescencia representan una etapa de la vida muy importante y de constantes cambios, que en muchas ocasiones necesitan de una atención continuada y cercana por parte de los profesionales y familiares que influyen en la educación de los jóvenes. Si además añadimos que hay niños/as y adolescentes que por determinadas circunstancias (personales, familiares o del entorno) se encuentran en situación de riesgo o desventaja social, la respuesta que desde las instituciones debe hacerse es la de garantizar la igualdad de acceso a los recursos y la de prevenir cualquier situación que genere un riesgo de exclusión social.

La situación de exclusión que afecta a la población destinataria del centro abierto de Pradera, suele estar asociada a un conjunto de necesidades educativas que van más allá de las problemáticas puramente académicas. Las condiciones de entorno, salud, organización familiar, red social, historia educativa, etc. influyen

directamente sobre los procesos de aprendizaje de la escolarización, de modo que los niños, niñas que viven en contextos frágiles o vulnerables tienen mayor dificultad para conseguir el éxito escolar. El programa engloba el conjunto de estrategias y acciones que tienen como finalidad:

- Apoyar y mejorar los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar de los niños, niñas
- Con el refuerzo educativo se pretende desarrollar en cada participante sus competencias básicas, mejorar sus hábitos de estudio, promover su autonomía en el aprendizaje, incrementar sus expectativas y las de su familia y los docentes de la escuela (ante la posibilidad de éxito), impulsar sus resultados académicos o rendimiento escolar, mejorar la autoestima de cada niño/a
- Confianza y seguridad en uno mismo
- Fortalecer sus procesos de socialización positiva e inclusión social.
- Participación de las familias (imprescindibles para el desarrollo del programa)

En ningún caso puede entenderse este refuerzo como una mera acción aislada del conjunto de la acción educativa, ni solamente circunscrita al refuerzo educativa en el sentido de ayudar a hacer los deberes o tareas escolares. Es un reto compartido por los distintos agentes sociales con responsabilidades educativas. Sólo así se puede garantizar el derecho a la educación en términos generales y sólo así es posible hacer frente al inmenso reto educativo que se afronta.

Las familias son parte implicada e imprescindible en el desarrollo del Programa. Por un lado es indispensable contar con su apoyo, basado en el convencimiento de la importancia que tiene el refuerzo educativo para sus hijos e hijas. Además de asegurar la asistencia y buena disposición por parte de los niños, niñas y su empoderamiento en su función parental.

2- DESTINATARIOS

- Niños/as y adolescentes con edades comprendidas entre 6 y 12 años, residentes en el barrio, que se encuentren en situación de desventaja y/o riesgo social y/o cuenten con mayores dificultades de promoción personal, familiar y social.
- Familias cuyas circunstancias personales, relacionales o ambientales supongan o puedan suponer dificultades para el óptimo desarrollo de sus miembros.

3- OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de la infancia y adolescencia desde una perspectiva individual, familiar y comunitaria, favoreciendo los procesos de inclusión de menores y familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión social.

4- METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Se trata de favorecer la interiorización del proyecto y el sentimiento de pertenencia a un grupo con metas comunes.

La perspectiva debe ser globalizadora/integral. Los profesionales del centro han de considerar los ámbitos afectivo, cognitivo, físico y social. De esta manera, a la que se trabaja sobre la comprensión de dificultades, se potencian habilidades personales adecuadas para ayudar al desarrollo integral.

LA EDUCACIÓN DE CALLE COMO EJE METODOLÓGICO

La Educación de Calle consiste en la intervención socio-educativa con menores y jóvenes desde el Medio Abierto. Su principal dificultad estriba en establecer una relación de confianza partiendo del medio y de la realidad en la que se desenvuelve el menor, de sus intereses, necesidades y capacidades concretas.

La finalidad concreta de la educación de calle no es tanto la reinserción o normalización del menor objeto de intervención sino la de crear un referente al que el menor pueda acudir en su proceso individual de desarrollo. Así pues, una de las líneas de actuación fundamentales del proyecto se basa en la intervención derivada de la educación de calle y su secuencia de actuación:

- Captación en medio abierto
- Familiarización.
- Establecimiento de relación de confianza, respeto.
- Diagnóstico, establecimiento del itinerario individualizado de intervención:
 - Información, asesoramiento psicosocial.
 - Derivación a acciones del centro ya establecidas: talleres, actividades grupales..
 - Acompañamientos a recursos: Formativos, de ocio y tiempo libre, de búsqueda de empleo...
 - Incorporación del menor a programas externos al centro.
 - Seguimiento

5- AREAS DE INTERVENCIÓN / OBJETIVOS

ÁREA EDUCATIVA	AREA DE DESARROLLO PERSONAL
OBJETIVO DE ÁREA	OBJETIVO DE ÁREA
Contribuir a una mayor integración escolar de los menores escolarizados previniendo situaciones de absentismo, fracaso y abandono escolar.	Minimizar las causas personales que pueden llevar a los/as menores a situaciones de desadaptación y desajuste personal y social.
ÁREA COMUNITARIA	ÁREA FAMILIAR
OBJETIVO DE ÁREA	OBJETIVO DE ÁREA
Desarrollar actitudes participativas en los menores hacia el desarrollo comunitario, utilizando los recursos de la localidad como herramienta para la prevención y la intervención en el ámbito educativo y social.	Desarrollar y potenciar habilidades personales y sociales en base a una mejora de sus capacidades y competencias parentales.

ÁREA EDUCATIVA

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir y eliminar el desfase curricular , generador de situaciones de absentismo y fracaso escolar • Complementar las carencias educativas con acciones compensatorias y preventivas de situaciones 	Creación de un aula de apoyo y refuerzo escolar.
	Formación en competencias básicas

de absentismo y abandono escolar • Fomentar competencias de organización, planificación y desarrollo en relación con el estudio y el desempeño de tareas educativas diversas	Coordinación y trabajo con los centros escolares para detección de menores vulnerables. Colaboración entre técnicos y profesorado.
	Talleres de técnicas de estudio

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y minimizar las conductas de riesgo en menores vulnerables. Dotar a los/as menores de estrategias y herramientas facilitadoras en su proceso de adaptación y desarrollo personal 	Atención individualizada, orientación y apoyo.
	Realización de talleres grupales con usuarios con las mismas necesidades
	Realización de talleres y acciones de prevención inespecífica.
	Derivación a recursos especializados en los casos que proceda.

CONTENIDOS:

- Autoestima y Autoconcepto
- Habilidades Sociales
- Resolución de Conflictos
- Expresión de sentimientos
- Salud: Sexualidad, Trastornos alimenticios y Hábitos saludables
- Adicciones
- Nuevas tecnologías
- Interculturalidad
- Coeducación, sexismo, igualdad

ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y formar para un aprovechamiento del ocio y del tiempo libre integrador y preventivo. • Habilitar el barrio como espacio facilitadores del ocio y el tiempo libre. • Establecer un espacio de encuentro entre culturas 	Foro de participación: comité de menores con representación en el consejo de infancia
	Implicación de las asociaciones del barrio.
	Actividades intergeneracionales
	Conocimiento y participación en la oferta de cultura, deportes, patrimonio, medio ambiente...de la localidad.

ÁREA FAMILIAR

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir situaciones familiares de riesgo a través de acciones formativas. • Intervención con familias en situación vulnerable • Generar un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de conflicto y riesgo social. 	Detección de familias con necesidades de formación a nivel preventivo
	Creación de una escuela de familias
	Creación de grupos de autoayuda de intervención directa
	Intervención individual

6. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

El centro permanecerá abierto durante todo el año, desarrollando el grueso de las actividades principalmente de lunes a

viernes. Puntualmente en fin de semana cuando las mismas así lo aconsejen.

El horario de apertura será de 16:00 a 19:00. Las actividades directas con los/as menores se realizarán en horario de tarde, mientras que las intervenciones con familias podrán realizarse a demanda en horario de mañana según se prevea.

El centro únicamente acogerá a menores residentes en el barrio de la Pradera, aunque se reservarán dos plazas por grupo para aquellos casos de urgencia social que así se consideren y que sean derivados por los centros educativos o ss.ss.

Las vías de acceso al Centro de Tarde, podrán ser:

- Por iniciativa propia del niño y/o adolescente
- Por captación del propio centro.
- Por derivación de los Servicios Sociales.
- Por derivación de los centros educativos

Existe una coordinación con los diferentes centros educativos de la localidad a través de los orientadores para el acceso y derivación al recurso. A través de un cuestionario en el que se valoran las dificultades sociofamiliares, proponen aquellas familias prioritarias objeto de incorporación al centro.

- Por derivación de otras entidades o instituciones.

Se establecerán tres grupos de intervención por edades y/o niveles educativos (6-7años), (8-9años) y (10-11años.).

La intervención con los menores en los centros se divide de lunes a jueves en tres momentos:

- 1- Apoyo escolar, formación y orientación. Realización de las tareas propuestas desde los centros escolares, actividades de compensación y refuerzo curricular, acciones lúdicas con contenidos escolares.

2- Merienda: Garantizando una alimentación variada y saludable, se trabaja la adquisición de hábitos de higiene, autonomía, cooperación y prevención de trastornos de la alimentación.

3- Talleres de ocio y tiempo libre y de educación en valores: actividades de ocio saludable como herramienta para prevenir situaciones de riesgo y mejorar la convivencia.

Los viernes la actividad se desarrolla fuera del centro, a través de excursiones, salidas, visitas a la comunidad, fomentando la integración comunitaria y el encuentro entre los diferentes centros y sus participantes. Las actividades atenderán a los diferentes contenidos:

- Patrimonio / Cultura
- Deportes
- Discapacidad
- Mayores
- Artes escénicas
- Actos/celebraciones
- Encuentros entre centros

HORARIO DEL CENTRO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
APOYO Y REFUERZO ESCOLAR				SALIDAS EXCURSIONES	16:00- 17:30
MERIENDA					17:30- 18:00
TALLERES					18:00- 19:00

Así pues es necesario en el caso del espacio de apoyo y refuerzo escolar, tres espacios simultáneos para cada uno de los grupos con tres monitores/as responsables. En la hora de taller sin embargo es posible la agrupación de los menores por edades, niveles o incluso intereses según la oferta específica del día por lo que es posible la utilización de dos espacios pero se mantienen los tres profesionales ante la ratio de los menores. (1monitor/12 menores).

Los viernes la actividad se planifica y realiza por parte del equipo de monitores, animadores y dinamizadores de Servicios Sociales manteniendo siempre la ratio 1técnico/10menores.

7. RECURSOS

El Centro dispone de un Equipo de profesionales, con los siguientes perfiles y funciones:

- **1 Coordinadora del Centro/ Educadora de calle**, realizará entrevistas individuales con los/as menores y sus familias, elaboración de diagnósticos y participación con el resto del equipo en el diseño de los PAI y su seguimiento. Además, efectuará la coordinación con otros Servicios y/o instituciones e impartirá los talleres grupales propios de su perfil profesional. Como funciones propias de la educación de calle, realizará captación, entrevistas, acompañamientos e impartición de talleres específicos.
Realizará la coordinación del área comunitaria entre los diferentes profesionales.

- **3 Monitores de actividades juveniles**, que se encargarán de realizar apoyo y refuerzo escolar, actividades grupales, talleres, programación de actividades de ocio, de dinamización, tanto dentro como fuera del espacio del Centro...etc. También participará con el resto del equipo en el diseño de los PAI y su seguimiento.
- **1 Educador/a familiar**. Realizará captación de familias susceptibles de intervención y será responsable del área familiar y de la Escuela de familias.
- **El equipo de monitores/animadores/dinamizadores de SS.SS.**

7- RECURSOS

ÁREA EDUCATIVA:

- **Físicos:**

3 aulas de apoyo

1 aula de informática ----- equipamiento informático

- **Humanos:**

3 técnicos/as.

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL

- **Físicos:**

2 aulas de actividades

- **Humanos:**

3 monitor/as

ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

- **Físicos:**

Centro de barrio
Espacios del barrio
Resto de localidad

- **Humanos**

2 monitor/as

ÁREA FAMILIAR:

- **Físicos:**

1 Despacho
1 aula para seminarios

- **Humanos:**

1 educador/a familiar.

8- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación la podríamos dividir en tres momentos:

- Evaluación previa al inicio o puesta en marcha de la programación. (Realizada en cada área de trabajo).
- Evaluación del proceso o durante la ejecución del proyecto, que nos permite ir evaluando la marcha y el grado de consecución de los objetivos específicos de cada área. Para ello se han mantenido reuniones semanales con todo los profesionales del proyecto para analizar propuestas de mejora, modificaciones e incidencias a nivel organizativo y para realizar el seguimiento de los/as participantes.

- Evaluación final o de resultado, donde determinaríamos si se está desarrollando en general nuestro proyecto de Centro Abierto.

Así mismo se realizará una evaluación individual de los menores y de las familias, la cual será más exhaustiva en el caso de menores derivados o detectados de problemáticas, acorde con el proyecto educativo del centro y del PAI, y que será recogida en los informes pertinentes elaborados por el profesional competente, (educadora de calle / educadora familiar).

Se establecen las siguientes acciones para la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del centro:

Proceso de puesta en marcha:

- Difusión del proyecto y la oferta de actividades a los/as vecinos del barrio.
- Entrega de autorizaciones de participación.
- Entrevista familiar a los/as participantes en el centro.
- Jornada de puertas abiertas.

Coordinación:

- Reuniones del equipo de intervención directa, (monitores, educadora de calle). Semanalmente.
- Reuniones de zona con el resto del equipo. Según se establezca.

Evaluación:

Se utilizarán los siguientes indicadores de evaluación:

- Grado de satisfacción de los menores y sus familias con la intervención y/o actividades desarrolladas. Para ellos se realizarán encuestas de valoración del grado de satisfacción con cuestionarios previamente diseñados que se realizarán el junio.
- Elaboración de los PAI de menores objeto de intervención

- Seguimiento y evaluación de los PAI, al menos una vez al trimestre
- Cumplimiento de las actividades diseñadas
- Nivel de participación en las distintas actividades
- Número de menores incorporados a recursos normalizados tras la intervención
- N° de menores derivados de entidades o servicios externos / n° de menores usuarios del centro
- N° de familias atendidas inicialmente / n° familias con las que se finaliza la intervención

Se elaborarán dos informes de evaluación del proyecto, uno de proceso en el mes de junio y otro de resultados en el mes de diciembre.